

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 24 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se abre simultáneamente información vecinal y pública por el término de quince días, durante los cuales todos los que se consideren afectados por dicha intervención puedan formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes, mediante instancia que será presentada en el Registro General de Gerencia de Urbanismo, dirigida al Servicio de Licencias de Actividad.

Zaragoza, a 1 de septiembre de 2011. — El consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 11.577

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 754.924/2011.

Actividad: Bar-cafetería.

Ubicación: Avenida César Augusto, 45.

Asimismo, y habiendo resultado fallidos los intentos de notificación individual a los vecinos que obran a continuación, en referencia con la antedicha licencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 de dicha Ley y artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, como vecino inmediato al lugar de emplazamiento, se le pone de manifiesto el expediente correspondiente durante el plazo de un mes, a contar del siguiente al de publicación de esta notificación, a fin de que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad, que será presentada en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo en horas de oficina.

Vecino y domicilio

Titular del piso. Calle Basilio Boggiero, núm. 2, 2.º A.
Titular del piso. Calle Basilio Boggiero, núm. 2, 2.º B.
Titular del piso. Calle Basilio Boggiero, núm. 2, 3.º A.
Titular del piso. Calle Basilio Boggiero, núm. 2, 3.º B.
Titular del piso. Calle Basilio Boggiero, núm. 2, 4.º A.
Titular del piso. Calle Basilio Boggiero, núm. 2, 4.º B.
Titular del piso. Calle Basilio Boggiero, núm. 2, 5.º A.
Titular del piso. Calle Basilio Boggiero, núm. 2, 5.º B.
Titular del piso. Avenida César Augusto, núm. 45, 1.º A.
Ascensión Serna. Avenida César Augusto, núm. 45, 1.º B.
Titular del piso. Avenida César Augusto, núm. 45, 1.º C.
Titular del piso. Avenida César Augusto, núm. 45, 1.º D.
Titular del piso. Avenida César Augusto, núm. 45, 1.º F.
Andrés Sánchez. Avenida César Augusto, núm. 45, 2.º A.
Titular del piso. Avenida César Augusto, núm. 45, 2.º B.
Titular del piso. Avenida César Augusto, núm. 45, 2.º C.
Titular del piso. Avenida César Augusto, núm. 45, 2.º E.
Titular del piso. Avenida César Augusto, núm. 45, 2.º F.
Titular del piso. Avenida César Augusto, núm. 45, 3.º B.
Titular del piso. Avenida César Augusto, núm. 45, 4.º A.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2011. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 11.578

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 633.645/2011.

Actividad: Bar.

Ubicación: Calle Cuatro de Agosto, 14.

Asimismo, y habiendo resultado fallidos los intentos de notificación individual a los vecinos que obran a continuación, en referencia con la antedicha licencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 de dicha ley y artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, como vecino inmediato al lugar de emplazamiento, se le pone de manifiesto el expediente correspondiente durante el plazo de un mes, a contar del siguiente al de publicación de esta notificación, a fin de que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad, que será presentada en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo en horas de oficina.

Vecino y domicilio

Titular del piso. Calle Cuatro de Agosto, núm. 14, 4.º D.
Titular del piso. Calle Cuatro de Agosto, núm. 14, 4.º H.
Titular del piso. Calle Cuatro de Agosto, núm. 14, 5.º A.
Titular del piso. Calle Cuatro de Agosto, núm. 14, 5.º B.
Titular del piso. Calle Cuatro de Agosto, núm. 14, 5.º D.
Titular del piso. Calle Cuatro de Agosto, núm. 14, 5.º E.
Titular del piso. Calle Cuatro de Agosto, núm. 14, 5.º F.
Jean Arribe. Calle Cuatro de Agosto, núm. 14, 5.º G.
Félix Martínez. Calle Cuatro de Agosto, núm. 14, 6.º A.
Titular del piso. Calle Cuatro de Agosto, núm. 14, 6.º B.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2011. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 11.579

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 661.279/2011.

Actividad: Cafetería con servicio de juegos deportivos (billares).

Ubicación: Calle Avila, 37, acceso por calle Santander.

Asimismo, y habiendo resultado fallidos los intentos de notificación individual a los vecinos que obran a continuación, en referencia con la antedicha licencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 de dicha ley y artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, como vecino inmediato al lugar de emplazamiento, se le pone de manifiesto el expediente correspondiente durante el plazo de un mes, a contar del siguiente al de publicación de esta notificación, a fin de que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad, que será presentada en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo en horas de oficina.

Vecino y domicilio

Juan Carlos Delgado. Calle Avila, núm. 37, 1.º B.
Santiago Bienzobas. Calle Avila, núm. 37, 1.º C.
M.º Jesús Sancho. Calle Avila, núm. 37, 1.º D.
Juan José Sancho. Calle Avila, núm. 37, 1.º E.
José Angel Calvo. Calle Avila, núm. 37, 2.º A.
M.º Adelina Lorente. Calle Avila, núm. 37, 2.º C.
Titular del piso. Calle Avila, núm. 37, 2.º E.
Gestoría Gascón S.I. Calle Avila, núm. 37, 2.º F.
Gascón Roy. Calle Avila, núm. 37, 2.º G.
Mariano Marco. Calle Avila, núm. 37, 3.º B.
Hnos. Hece. Calle Avila, núm. 37, 3.º D.
M.º Teresa Superviola. Calle Avila, núm. 37, 3.º D.
Pedro Lobo. Calle Avila, núm. 37, 3.º E.
E. Andrés. Calle Avila, núm. 37, 3.º F.
Daniel Galán. Calle Avila, núm. 37, 3.º G.
Rafael Moreno. Calle Avila, núm. 37, 4.º A.
Emili Gimeno. Calle Avila, núm. 37, 4.º C.
Carmen Simal. Calle Avila, núm. 37, 4.º D.
José Luis Urcia. Calle Avila, núm. 37, 5.º A.
Titular del piso. Calle Avila, núm. 37, 5.º C.
Luis A. Burillo. Calle Avila, núm. 37, 5.º D.
Ascensión Luesma. Calle Avila, núm. 37, 5.º G.
Felix A. Anchelengues. Calle Avila, núm. 37, 6.º B.
Pilar Sierra. Calle Avila, núm. 37, 6.º C.
Fco. Javier Hebrero. Calle Avila, núm. 37, 7.º A.
Eugenia Cristea. Calle Avila, núm. 37, 7.º B.
Rebeca Reyes. Calle Avila, núm. 37, 7.º C.
M.º Pilar Amigot. Calle Avila, núm. 37, 7.º D.
Isase. Calle Avila, núm. 37, local.
Carolina Berbes. Calle Santander, núm. 33, 1.º C.
Agustín Oche. Calle Santander, núm. 33, 1.º D.
Plácido Giel. Calle Santander, núm. 33, 1.º D.

Teresa Gracia. Calle Santander, núm. 33, 1.º I.
 Titular del piso. Calle Santander, núm. 33, 10.º D.
 Jesús Dieste. Calle Santander, núm. 33, 10.º I.
 Ramón Antonio Gil. Calle Santander, núm. 33, 10.º I.
 Angel Aznáez. Calle Santander, núm. 33, 2.º C.
 Sandra López. Calle Santander, núm. 33, 2.º I.
 Jesús Polo. Calle Santander, núm. 33, 2.º izdA.
 Blas Perez. Calle Santander, núm. 33, 3.º C.
 Javier Castillo. Calle Santander, núm. 33, 3.º D.
 Vitorino Barcos. Calle Santander, núm. 33, 3.º D.
 Dionisio Gracia. Calle Santander, núm. 33, 3.º I.
 Fco. Caballero. Calle Santander, núm. 33, 3.º izquierda.
 José Luis Marco. Calle Santander, núm. 33, 4.º C.
 Jorge Lorente. Calle Santander, núm. 33, 4.º D.
 Joaquín Marzo. Calle Santander, núm. 33, 4.º I.
 Pernia Latorre. Calle Santander, núm. 33, 4.º izquierda.
 Victoriano Blanco. Calle Santander, núm. 33, 5.º C.
 Jesús Fuster. Calle Santander, núm. 33, 5.º D.
 Carmen Les. Calle Santander, núm. 33, 5.º I.
 Emilio Bonet. Calle Santander, núm. 33, 6.º C.
 Tomás Sobreviela. Calle Santander, núm. 33, 6.º D.
 Bienvenido Lahuerta. Calle Santander, núm. 33, 6.º I.
 Mariano Dueso. Calle Santander, núm. 33, 7.º C.
 Francisco Balloja. Calle Santander, núm. 33, 7.º D.
 Gonzalo Molina. Calle Santander, núm. 33, 7.º D.
 Daniel Anadón. Calle Santander, núm. 33, 7.º I.
 José Tomas. Calle Santander, núm. 33, 7.º iz.
 Santiago Besabes. Calle Santander, núm. 33, 8.º C.
 Pilar Eguizabal. Calle Santander, núm. 33, 8.º D.
 Rocio Pardo. Calle Santander, núm. 33, 8.º D.
 Jesús Anadon. Calle Santander, núm. 33, 8.º I.
 Jorge Martínez. Calle Santander, núm. 33, 8.º izquierda.
 Alberto Puyalto. Calle Santander, núm. 33, 9.º C.
 Carlos Lafuente. Calle Santander, núm. 33, 9.º I.
 Angel Esteban. Calle Santander, núm. 33, 9.º izquierda.
 Perfumería Julia. Calle Santander, núm. 33, local.
 Casanova Ruiz. Calle Tarragona, núm. 34, 1.º A.
 Lamberto Castillo. Calle Tarragona, núm. 34, 1.º B.
 Mariano Blasco. Calle Tarragona, núm. 34, 1.º C.
 M.ª Pilar Fernández. Calle Tarragona, núm. 34, 2.º A.
 Fernando Anadón. Calle Tarragona, núm. 34, 2.º C.
 Fco. Javier Tosaus. Calle Tarragona, núm. 34, 2.º D.
 Frumencio rojo. Calle Tarragona, núm. 34, 4.º A.
 Adelaida Cardenas. Calle Tarragona, núm. 34, 4.º B.
 Pilar Domínguez. Calle Tarragona, núm. 34, 4.º C.
 Sara Isabel. Calle Tarragona, núm. 34, 4.º D.
 Titular del piso. Calle Tarragona, núm. 34, 5.º A.
 Zoraida Boyacas. Calle Tarragona, núm. 34, 5.º B.
 Morente Gan. Calle Tarragona, núm. 34, 5.º C.
 Blas Guillen. Calle Tarragona, núm. 34, 5.º D.
 Titular del piso. Calle Tarragona, núm. 34, 6.º E.
 Pedro Ruiz. Calle Tarragona, núm. 34, 6.º F.
 Titular. Calle Tarragona, núm. 34, local.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2011. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 11.580

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 410.152/2011.

Actividad: Restaurante-cafetería en equipamiento público.

Ubicación: Coso, 57.

Asimismo, y habiendo resultado fallidos los intentos de notificación individual a los vecinos que obran a continuación, en referencia con la antedicha licencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 de dicha ley y artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, como vecino inmediato al lugar de emplazamiento, se le pone de manifiesto el expediente correspondiente durante el plazo de un mes, a contar del siguiente al de publicación de esta notificación, a fin de que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad, que será presentada en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo en horas de oficina.

Vecino y domicilio

Iberentorno. Coso, núm. 55, 3.º.
 Titular del piso. Coso, núm. 55, 4.º.
 Titular del piso. Coso, núm. 55, 6.º.
 Consolación Fabos. Coso, núm. 55, 7.º.
 Elviara Tartas. Coso, núm. 55, 8.º.
 Construcciones Labarta. Calle Don Jaime I, núm. 6, 1.º A.
 Titular del inmueble. Calle Don Jaime I, núm. 6, 1.º B.
 Feder. Arag. Coop. Trabajo. Calle Don Jaime I, núm. 6, 2.º A.
 Titular del piso. Calle Don Jaime I, núm. 6, 2.º B.
 Oscar Bermúdez. Calle Don Jaime I, núm. 6, 3.º A.
 Benaisa Gómez. Calle Don Jaime I, núm. 6, 4.º A.
 Titular del piso. Calle Don Jaime I, núm. 6, 4.º B.
 Correduría de seguros. Calle Don Jaime I, núm. 6, 5.º B.
 Titular del piso. Calle Don Jaime I, núm. 6, 6.º A.
 M.ª Angeles Bravo. Calle Don Jaime I, núm. 6, 6.º B.
 Gestycy, S.C. Calle Don Jaime I, núm. 6, 7.º A.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2011. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 11.581

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 851.635/2011.

Actividad: Bar.

Ubicación: Calle Estébanes, 7, local.

Asimismo, y habiendo resultado fallidos los intentos de notificación individual a los vecinos que obran a continuación, en referencia con la antedicha licencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 de dicha ley y artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, como vecino inmediato al lugar de emplazamiento, se le pone de manifiesto el expediente correspondiente durante el plazo de un mes, a contar del siguiente al de publicación de esta notificación, a fin de que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad, que será presentada en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo en horas de oficina.

Vecino y domicilio

Ignacio Macua. Calle Méndez Núñez, Casto, núm. 12, 1.º izquierda.
 Titular del piso. Calle Méndez Núñez, Casto, núm. 12, 2.º derecha.
 Titular del piso. Calle Méndez Núñez, Casto, núm. 12, 2.º izquierda.
 P. Aguirre. Calle Méndez Núñez, Casto, núm. 12, 3.º izquierda.
 M.ª Luisa Herce Viullar. Calle Méndez Núñez, Casto, núm. 12, entresuelo D.
 Titular del piso. Calle Méndez Núñez, Casto, núm. 12, entresuelo izquierda.
 José del Valle Muniesa. Calle Méndez Núñez, Casto, núm. 12, principal D.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2011. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 11.582

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 827.188/2011.

Actividad: Bar, galería de arte y floristería.

Ubicación: Calle Santiago, 5.

Asimismo, y habiendo resultado fallidos los intentos de notificación individual a los vecinos que obran a continuación, en referencia con la antedicha licencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 de dicha ley y artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, como vecino inmediato al lugar de emplazamiento, se le pone de manifiesto el expediente correspondiente durante el plazo de un mes, a contar